



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2021 (IAA_2021)
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria, el 30 de noviembre de 2021

Con fundamento en lo establecido en el TÍTULO PRIMERO “DISPOSICIONES GENERALES”, Capítulo Único “Generalidades”, numeral 2. “Referencias”, fracción VII, y el TÍTULO CUARTO “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética”, Capítulo I “Del informe anual de actividades”, numeral 42 “Del Informe Anual de Actividades” del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), presentó a su titular, el Lic. Juan Gregorio Regino, el Informe Anual de Actividades, 2021 (IAA_2021), como a continuación se indica:

Conforme al Programa Anual de Trabajo 2021 (PAT_2021) del CEPCI_INALI, aprobado en la Primer Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de marzo del año en curso, se describe en la Tabla 1 el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.¹

Tabla 1. Grado de cumplimiento PAT_2021.

CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.			
Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.			
Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del INALI han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
1.1.1.	100%	01/02/21	03/12/21
1.1.2.	100%	01/02/21	03/12/21

¹De conformidad con lo establecido en la **fracción I del numeral 42 de los Lineamientos Generales**: “Resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo.”





Objetivo: Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.			
Meta: Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el INALI son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
1.2.1.	100%	01/02/21	03/12/21
I. DIFUSIÓN			
Objetivo: Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INALI en materia de ética pública y conflicto de intereses.			
Meta: Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del INALI dentro de los plazos establecidos.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
2.1.1.	100%	18/01/21	03/12/21
2.1.2.	100%	18/01/21	03/12/21
2.1.3.	100%	18/01/21	03/12/21
II. DENUNCIAS			
Objetivo: Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del INALI.			
Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
3.1.1.	El CEPCI_INALI no recibió denuncias	01/01/21	30/06/21
3.1.2.	100%	01/01/21	31/12/21
Objetivo: Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI del INALI.			



Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI del INALI, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
3.2.1.	100%	01/07/21	03/12/21

Objetivo: Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del INALI por cualquier ciudadano o ciudadana.

Meta: Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del INALI son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
3.3.1.	El CEPCI_INALI no recibió peticiones	01/07/21	03/12/21

III. GESTIÓN

Objetivo: Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.

Meta: Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
4.1.1.	100%	15/02/21	05/11/21
4.1.2.	100%	01/02/21	30/11/21
4.1.3.	100%	04/01/21	10/12/21
4.1.4.	100%	01/01/21	31/12/21
4.1.5.	100%	01/01/21	31/12/21

IV. MEJORA DE PROCESOS

Objetivo: Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.



Meta: Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
5.1.1.	40%	01/02/21	30/09/21
Objetivo: Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.			
Meta: El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.			
Clave de actividad	Grado de cumplimiento	Fecha de inicio	Fecha de término
5.2.1.	20%	12/04/21	29/10/21

Por lo anterior, se detalla a continuación los resultados alcanzados en el PAT_2021 del CEPCI_INALI.

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA.

1.1.1. Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.²

El CEPCI_INALI en coordinación con el área de Recursos Humanos, promovieron a través de correo electrónico institucional al personal del Instituto, incluido personal integrante del Comité de Ética, la participación a los cursos *“La nueva ética e integridad en el servicio público”* en fecha 29 de septiembre; *“Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”* en fechas 04 de febrero, 29 de marzo, 08, 19 y 26 de abril, 11 de mayo, 04 y 22 de junio, 27 de julio, 17 de agosto, 03 y 29 de septiembre, 12 de octubre y 24 de noviembre, y *“Transformando a los comités de ética*

² De conformidad con lo establecido en la **fracción II del numeral 42 de los Lineamientos Generales**: *“El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales.”*



en la Administración Pública Federal” en fechas 04, 05 y 25 de octubre del año en curso.

En razón de lo anterior, se muestra en la Tabla 2 los resultados alcanzados al 2021:

Tabla 2. Resultados de cursos de capacitación de los integrantes del CEPCI_INALI.

CURSOS GESTIONADOS	CONSTANCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL CEPCI AL 2021
La nueva ética e integridad en el servicio público	15
Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	16
Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal	3

roundcube

Asunto: **Invitación al curso: La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"**

Remitente: aide.galindo <aide.galindo@inali.gob.mx>

Destinatario: CORREO CEPCI <comite.etica@inali.gob.mx>

Fecha: 2021-10-04 13:41

Prioridad: Alto

- transformandocomites28sept2-01.png (583 KB)

Apreciables Miembros Titulares y Suplentes
del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Presentes

Por medio del presente, me permito remitir información que la Secretaría de la Función Pública nos comparte en el tema de capacitación.

Con motivo de la emisión de la primera edición del curso La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", el cual versa sobre los nuevos Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se les comina a participar en el curso: **La Integridad en el servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"**

Fecha de inscripción: del 04 al 10 de octubre de 2021.

Periodo de impartición del curso: del 11 al 22 de octubre de 2021.

Espacios disponibles: 2,500 participantes.

Duración: 20 horas.

Modalidad: línea, mediante la liga de inscripción <http://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx>

Para la atención de problemas técnicos escribir a Soporte Cursos APP a la siguiente dirección: [cursos@funcionpublica.gob.mx](mailto: cursos@funcionpublica.gob.mx)

Sin otro particular, agradecemos contar con su participación.

Me es grato enviarles un cordial saludo.

Atentamente
Aide G. Galindo Chávez
Secretaría Ejecutiva Suplente del
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

 transformandocomites28sept2-01.png
583 KB

La imagen que se señala es una muestra representativa.





Por otra parte, con el objetivo de participar en el taller práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" emitido por la UEEPCI, se designaron a cinco miembros del CEPCI_INALI para contar con su asistencia a través de la plataforma zoom el 22 de abril del presente.

1.1.2. Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.³

Como parte de las acciones del CEPCI_INALI en coordinación con el área de Recursos Humanos, promovieron a través de correo electrónico institucional al personal del Instituto, incluido personal integrante del Comité de Ética, la participación a los cursos señalados en el punto 1.1.1 del presente Informe, así como al "Curso para servidoras y servidores públicos en materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas", mismo que se hizo de conocimiento mediante Oficio No. INALI.DAF.C/02/2021 de fecha 04 de febrero del año en curso; en virtud de lo anterior se describe en la Tabla 3 lo siguiente:

Tabla 3. Resultados de cursos de capacitación del personal activo adscrito al INALI.

CURSOS GESTIONADOS	NÚMERO DE CONSTANCIAS AL 2021		
	CEPCI_INALI	PERSONAL DEL INALI	TOTAL
La nueva ética e integridad en el servicio público	15	43	58
Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	16	58	74
Curso para servidoras y servidores públicos en materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas	18	72	90

³ De conformidad con lo establecido en la **fracción II del numeral 42 de los Lineamientos Generales**: "El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales."





FUNCIÓN PÚBLICA

Hacen constar que
ARTURO GUADARRAMA MONTAÑO
Aprobó el curso en:
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
Con duración de 40 horas, obteniendo una calificación de **100.0**

PDF Guadarrama Montaño Artur...

FUNCIÓN PÚBLICA

Hacen constar que
ANAYELY LEAL CERDA
Aprobó el curso en:
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
Con duración de 40 horas, obteniendo una calificación de **81.5**

PDF Leal Cerda Anayely.pdf

USAID FUNCIÓN PÚBLICA

Hacen constar que
AZUCENA LOPEZ CASTRO
Aprobó el curso en:
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
Con duración de 40 horas, obteniendo una calificación de **93.0**

PDF Lopez Castro Azucena.pdf

FUNCIÓN PÚBLICA

Hacen constar que
LUISGERARDO MADRIGAL JIMENEZ
Aprobó el curso en:
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
Con duración de 40 horas, obteniendo una calificación de **99.0**

PDF Madrigal Jiménez Luis Gera...

FUNCIÓN PÚBLICA

Hacen constar que
MARIOROMAN ROMERO GARCIA
Aprobó el curso en:
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
Con duración de 40 horas, obteniendo una calificación de **97.0**

PDF Mario Romero García.pdf

FUNCIÓN PÚBLICA

Hacen constar que
MAURO MARTINEZ ZARAGOZA
Aprobó el curso en:
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
Con duración de 40 horas, obteniendo una calificación de **97.0**

PDF Martínez Zaragoza Mauro.p...

FUNCIÓN PÚBLICA

Hacen constar que
MARIAGUADALUPE ORTIZ VILLAFANA
Aprobó el curso en:
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
Con duración de 40 horas, obteniendo una calificación de **92.0**

PDF Ortiz Villafaña María Guadal...

FUNCIÓN PÚBLICA

Hacen constar que
LUCEROCRISTAL QUINTERO RUBIO
Aprobó el curso en:
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público
Con duración de 40 horas, obteniendo una calificación de **97.0**

PDF Quintero Rubio Lucero Crist...

La Secretaria de la Función Pública
allega la presencia
CONSTANCIA
MARISA ALMORIN CABALLERO
Por haber concluido el curso:
Los conflictos de intereses en

PDF Almorin Caballero Marisa.pdf

La Secretaria de la Función Pública
allega la presencia
CONSTANCIA
ERIKALaura ARCE DELAROSA
Por haber concluido el curso:
Los conflictos de intereses en

PDF Arce de la Rosa Erika Laura....

La Secretaria de la Función Pública
allega la presencia
CONSTANCIA
YESSICA BARRON REYES
Por haber concluido el curso:
Los conflictos de intereses en

PDF Barron Reyes Yessica.pdf

La Secretaria de la Función Pública
allega la presencia
CONSTANCIA
ARACELI BOLAÑOS ESPINOSA
Por haber concluido el curso:
Los conflictos de intereses en

PDF Bolaños Espinosa Araceli.pdf

La Secretaria de la Función Pública
allega la presencia
CONSTANCIA
BOBIAUGUSTO CARRILLO CRUZ
Por haber concluido el curso:
Los conflictos de intereses en

PDF Carrillo Cruz Bobi Augusto....

La Secretaria de la Función Pública
allega la presencia
CONSTANCIA
GRISelda CHAVEZ RAMIREZ
Por haber concluido el curso:
Los conflictos de intereses en

PDF Chavez Ramirez Griselda.pdf

La Secretaria de la Función Pública
allega la presencia
CONSTANCIA
SUSANA MARIBEL CRUZ VAZQUEZ
Por haber concluido el curso:
Los conflictos de intereses en

PDF Cruz Vazques Susana Marib...

La Secretaria de la Función Pública
allega la presencia
CONSTANCIA
JOSECARMEN DIAZ MIGUEL
Por haber concluido el curso:
Los conflictos de intereses en

PDF Diaz Miguel José Carmen.pdf

Las imágenes que se señalan son una muestra representativa.



1.2.1. Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.

Durante el ejercicio 2021, se recibió una consulta en materia de conflictos de intereses, misma que fue atendida por el CEPCI_INALI y por la UEEPCI con base en lo establecido en los numerales 91, 92, 93 y 94 del citado Acuerdo.

The screenshot shows the SSECOCOE V2.0 web application. The browser address bar indicates the URL: `ssecocoe.funcionpublica.gob.mx/SSECOCOE/restricted/informe/documentos.jsf`. The application header includes the 'FUNCIÓN PÚBLICA' logo and the title 'SSECOCOE V2.0'. A navigation menu contains options: 'Datos CEPCI', 'Programa anual', 'Informe anual' (selected), 'Denuncias', 'Criterios', and 'Comunicaciones'. Below the menu, there are dropdown menus for 'Dependencia o Entidad:' (set to 'Instituto Nacional de Lenguas Indígenas') and 'Año:' (set to '2021'). A blue notification bar states 'Guardado Exitoso'. Below this, a '+ Nuevo Documento' button is visible. A table displays document information:

Documentos del CEPCI	Nombre Documento	Fecha de aprobación	Fecha de registro	Archivos	Documentos Entregados
Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés Trim_02	Fomulario Registro de Asesorías _03_Prevenió de conflictos de intereses.xlsx	01/07/2021	01/07/2021		

Las imágenes que se señalan son una muestra representativa.





II. DIFUSIÓN

2.1.1. Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.

Con el objetivo de resaltar la importancia de los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, la UEPPCI en conjunto con la Presidencia del CEPCI_INALI, difundieron mediante correo electrónico al personal del INALI, los valores y principios correspondientes, así como el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Aunado a lo anterior, el Comité elaboró y difundió un vídeo en materia de Austeridad Republicana, mismo que se dio a conocer mediante la liga:

https://drive.google.com/file/d/1r0W63ZX6LZYV6QVXU28LyID_-7UUHSvQ/view

Por otra parte, conforme a la tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de junio del presente, se aprobó el Código de Conducta 2021 del INALI, el cuál se compartió a través de correo electrónico institucional a todo el personal adscrito al INALI y se incorporó en el portal aplicativo del Instituto, mismo que se dio a conocer mediante la liga:

https://site.inali.gob.mx/pdf/comite_etica/2021/Codigo_conducta_INALI-2021.pdf

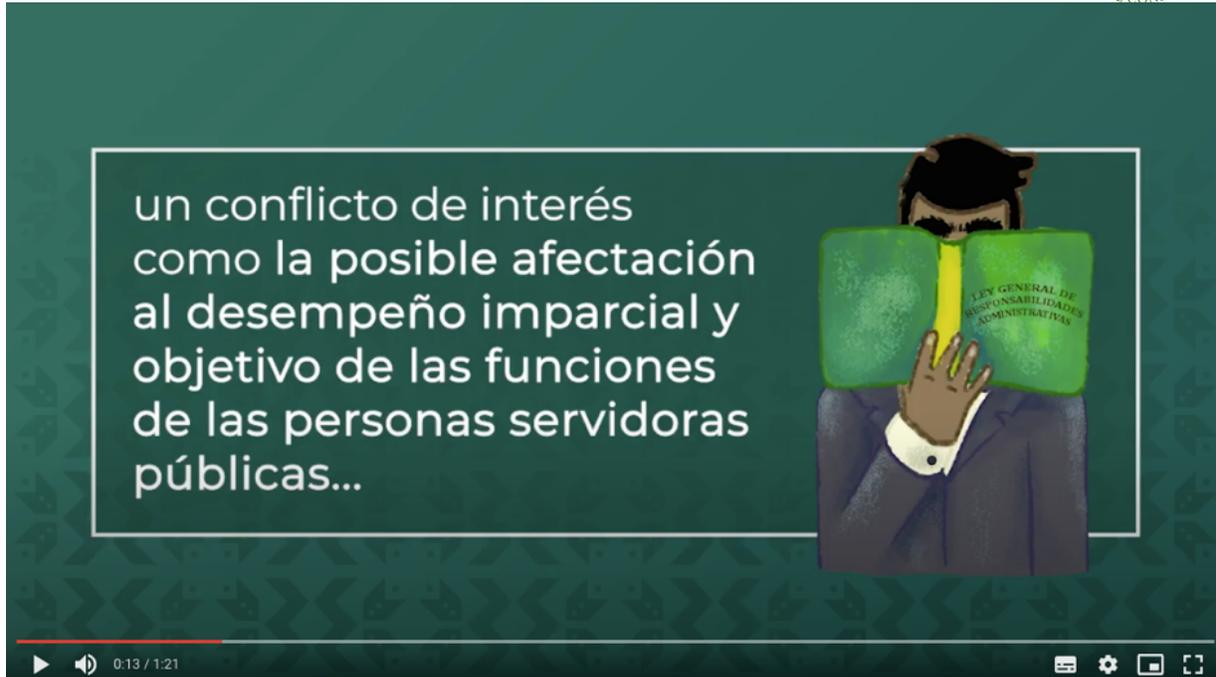


Las imágenes que se señalan son una muestra representativa.

2.1.2. Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

A través de correo electrónico institucional, el CEPCLINALI compartió al personal adscrito al INALI, contenido gráfico en materia de conflicto de intereses, mismo que se encuentra disponible en el microsítio del Comité de Ética, a través de la liga:

https://site.inali.gob.mx/Micrositios/CEPCI/conflicto_interes.html



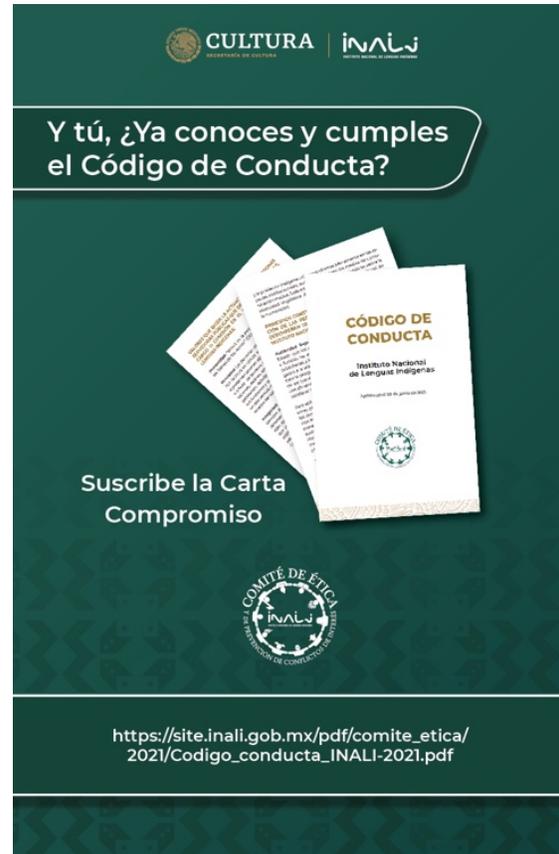
La imagen que se señala es una muestra representativa.

2.1.3. Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.

Con fecha 14 de septiembre del año en curso, se dio a conocer el Código de Conducta del INALI 2021 a través de la liga:

<https://www.inali.gob.mx/es/institucional/codigo-de-conducta.html>

De la misma manera, con fundamento en lo establecido en el artículo 23 párrafo segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019 y al numeral 1 de las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública que toda persona servidora pública del Instituto debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones del Código de Conducta del INALI, se exhortó a suscribir la carta compromiso para dar cumplimiento a nuestra obligación como personas servidoras públicas.



Las imágenes que se señalan son una muestra representativa.

III) DENUNCIAS

3.1.1. Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.⁴

Durante el ejercicio 2021, no se recibieron denuncias ante el CEPCI_INALI.

⁴De conformidad con lo establecido en la **fracción III del numeral 42 de los Lineamientos Generales**: "Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas."



3.1.2. Atender las denuncias que se reciben en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.⁵

De conformidad con la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de febrero de 2021, fue aprobada la determinación de la denuncia con folio: CEPCI/03_SE-20/01; misma que fue notificada a las personas servidoras públicas involucradas.

3.2.1. Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.⁶

Mediante oficio INALI/CEPCI_028/2021 de fecha 11 de octubre de 2021, y por medio de la Secretaría Ejecutiva Suplente del Comité de Ética, se notificó el seguimiento al cumplimiento de la determinación de la denuncia con folio CEPCI/03_SE-20/01, las cuales fueron atendidas por la persona servidora pública involucrada.

3.3.1. Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.⁷

A la fecha, el CEPCI_INALI no ha recibido peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía.

⁵ De conformidad con lo establecido en la **fracción III del numeral 42 de los Lineamientos Generales**: "Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas."

⁶ De conformidad con lo establecido en la **fracción V del numeral 42 de los Lineamientos Generales**: "El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas."

⁷ De conformidad con lo establecido en la **fracción VIII del numeral 42 de los Lineamientos Generales**: "El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas."



IV) GESTIÓN.

4.1.1. Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.

Como parte de las gestiones del Comité, se mantuvo actualizado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el directorio de integrantes del CEPCI_INALI, permaneciendo debidamente conformado.

En razón de lo anterior y con el propósito de atender lo establecido en los Lineamientos Generales, mediante Oficio No. INALI.D.A.5.1/031/2021 de fecha 30 de abril de 2021, se sometió a consideración de la UEPPCI la conformación especial del CEPCI_INALI por el periodo 2022-2024. Por lo que, mediante Oficio No. SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/419/0046/2021, de fecha 12 de mayo de 2021, se autorizó la conformación del CEPCI_INALI por el periodo solicitado.

Nombre	Cargo en el Comité	Carácter	Cargo en la Institución	Correo	Es Enlac	Estatus	Tiene acceso al sistema
ARACELI BOLAÑOS ESPINOSA	Secretario(a) Ejecutivo(a)	Propietario	Jefe de Departamento de Planeación	araceli.bolanos@inali.gob.mx	Si	Activo	Sí
FERNANDO IVAN DUPOTEX HERRERA	Integrante electo	Suplente	Jefe de Departamento de Diseño Multimedia	fernando.dupotex@inali.gob.mx	No	Activo	No
JOSÉ ROGELIO HERMENEGILDO GARCIA	Integrante electo	Suplente	Director de Comunicación Social y Enlace	rogelio.hermenegildo@inali.gob.mx	No	Activo	No
PATRICIA DÍAZ HERNÁNDEZ	Integrante electo	Propietario	Secretaria de Director de Área	patricia.diaz@inali.gob.mx	No	Activo	No
VIRGINIA CAMACHO BAÑUELOS	Asesor RRRH	Propietario	Subdirectora de Recursos Humanos	virginia.camacho@inali.gob.mx	No	Activo	Sí
ADELA MORA HERNÁNDEZ	Presidente	Propietario	Directora de Administración y Finanzas	adela.mora@inali.gob.mx	No	Activo	No
IVAN PANIAGUA MORALES	Integrante electo	Propietario	Profesional Ejecutivo de Tesorería y registro contable	ivan.paniagua@inali.gob.mx	No	Activo	No
HONORIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ	Integrante electo	Suplente	Coordinador de Políticas de Desarrollo, promoción y divulgación de lenguas indígenas	honorio.vasquez@inali.gob.mx	No	Activo	No
AILEEN PATRICIA MARTÍNEZ ORTEGA	Integrante electo	Propietario	Jefa de Departamento de Adaptación de Materiales	aileen.martinez@inali.gob.mx	No	Activo	No
RICARDO ENRIQUE ALVARADO BENÍTEZ	Integrante electo	Suplente	Profesional ejecutivo de análisis presupuestal	ricardo.alvarado@inali.gob.mx	No	Activo	No
MOISES GARAY VARGAS	Integrante electo	Suplente	Analista, especialista diseñador	moises.garay@inali.gob.mx	No	Activo	No
LUIS GERARDO MADRIGAL JIMÉNEZ	Presidente	Suplente	Coordinador de Recursos Financieros	luis.madrigal@inali.gob.mx	No	Activo	No



LAURA ELENA MARTÍNEZ VÁZQUEZ	Integrante electo	Propietario	Profesional ejecutivo de capacitación y desarrollo	laura.martinez@inali.gob.mx	No	Activo	No
AIDÉ GABRIELA GALINDO CHÁVEZ	Secretario(a) Ejecutivo(a)	Suplente	Profesional Ejecutivo de Control de Ingreso	aide.galindo@inali.gob.mx	No	Activo	No
GUILLERMO MORALES GUTIÉRREZ	Integrante electo	Propietario	Director de asuntos jurídicos	guillermo.morales@inali.gob.mx	No	Activo	No
SÁNDRA GÓMEZ MORALES	Integrante electo	Propietario	Enlace de Comunicación Social	sandra.gomez@inali.gob.mx	No	Activo	No
JOEL ERNESTO FUENTES ESTRADA	Asesor jurídico	Propietario	Coordinadora de lo Contencioso y Estudios Legislativos	joel.fuentes@inali.gob.mx	No	Activo	No
JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ QUIROZ	Integrante electo	Propietario	Coordinador de Enlace y Concertación	ricardo.gonzalez@inali.gob.mx	No	Activo	No
JOSÉ ÁNGEL LOPEZ VARGAS	Integrante electo	Suplente	Enlace de Transparencia	angel.lopez@inali.gob.mx	No	Activo	No

ERIKA LAURA ARCE DE LA ROSA	Consejero (AyHS)	Propietario	Jefe de Departamento	erika.arce@inali.gob.mx	No	Activo	No
ROSA ALMANDINA CÁRDENAS DEMAY	Asesor (Discriminación)	Propietario	Directora General Adjunta, Académica y de Políticas Lingüísticas	almandina.cardenas@inali.gob.mx	No	Activo	No
MARÍA DEL CARMEN REYES RODRÍGUEZ	Integrante electo	Suplente	Secretaria de Director General Adjunto	carmen.reyes@inali.gob.mx	No	Activo	No
SUSANA MARIBEL CRUZ VÁZQUEZ	OIC	Suplente	Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones	susana.cruz@inali.gob.mx	No	Activo	Sí

Las imágenes que se señalan son una muestra representativa.

4.1.2. Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.

Con fechas 17 de septiembre, 26 de octubre, 26 y 29 de noviembre del presente, se exhortó al personal adscrito al INALI a suscribir la carta compromiso del Código de Conducta 2021 del INALI.

Asunto: CARTA COMPROMISO_CÓDIGO DE CONDUCTA_2021
Remitente: aide.galindo <aide.galindo@inali.gob.mx>
Destinatario: CORREO CEPCI <comite.etica@inali.gob.mx>
Cco: CORREO INALI INSTITUCIONAL <correo,inali@inali.gob.mx>, CORREO OIC INSTITUCIONAL <correo,oic@inali.gob.mx>
Fecha: 2021-09-17 13:35
Prioridad: Alto



• CARTA COMPROMISO_2021.docx (16 KB)

Apreciables Personas Servidoras Públicas
del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Presentes

Por medio del presente, y con fundamento en lo establecido en el artículo 23 párrafo segundo de la "Ley Federal de Austeridad Republicana", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019 y al numeral 1 de las "Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública que toda persona servidora pública del Instituto debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o funciones" del Código de Conducta del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), me permito solicitar su especial apoyo a fin de **suscribir la Carta Compromiso**, misma que se integra en archivo adjunto. Lo anterior, dada la importancia en el proceso de adopción de la nueva ética pública y con el propósito de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INALI.

De acuerdo con el párrafo que antecede, se agradece cumplir con el registro de cada campo solicitado y recibirlo en formato PDF al correo electrónico comite.etica@inali.gob.mx, en caso de no estar en posibilidad de firmar dicho documento, éste se firmará una vez se retomem las actividades presenciales en el Instituto.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Aide G. Galindo Chávez
Secretaria Ejecutiva Suplente del
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

El presente documento es emitido con fundamento en el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para combatir de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de abril de 2020 y al "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objetivo de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021.

La imagen que se señala es una muestra representativa.





4.1.3. Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2021.⁸

Durante el ejercicio 2021, se han atendido las solicitudes de colaboración emitidas por la UEPPCI.

De la misma manera, durante los meses de octubre a diciembre de 2021, se invitó a través de correo electrónico institucional al personal adscrito al INALI a responder el cuestionario "*Sondeo de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal*"; contando con la participación de 55 personas servidoras públicas que integran el INALI.

⁸ De conformidad con lo establecido en la **fracción VII del numeral 42 de los Lineamientos Generales**: "*Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta.*"



Nombre:	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas		
Sigla:	INALI	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	55

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.77	8.57	8.60
	Honradez	8.74	8.74	8.76
	Lealtad	8.71	8.40	8.31
	Imparcialidad	8.60	8.39	8.29
	Eficiencia	8.80	8.66	8.96
	Economía	8.85	8.71	8.93
	Disciplina	8.79	8.44	8.45
	Profesionalismo	8.83	8.51	8.35
	Objetividad	8.70	8.44	8.47
	Transparencia	8.91	8.76	8.93
	Rendición de cuentas	8.73	8.43	8.38
	Competencia por mérito	8.38	7.92	7.75
	Eficacia	8.80	8.57	8.36
	Integridad:	8.80	8.54	8.55
Equidad	8.80	8.65	8.56	
Valor	Interés Público	8.86	8.60	8.53
	Respeto	8.95	8.75	8.73
	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	8.83	8.76
	Igualdad y no discriminación	8.99	8.81	8.62
	Equidad de género	8.90	8.74	8.76
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	8.83	8.47
	Cooperación	8.55	8.53	8.05
	Liderazgo	8.73	8.36	8.00

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.91	8.73	9.05
"Es claro y sencillo de entender"	8.99	8.79	9.16
"Me permite saber cómo debo actuar..."	9.07	8.88	9.11

La imagen que se señala es una muestra representativa.



4.1.4. Concentrar la información y evidencia con corte trimestral para el informe ante el COCODI a través de un enlace y el formato que proporcionen.

Durante el ejercicio 2021, se atendió en tiempo y forma el avance trimestral para el informe ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).



IX. Seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

Informar sobre las actividades realizadas al Tercer Trimestre del ejercicio 2021

Con fundamento en el "ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; y en cumplimiento al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2021 fechado el 29 de enero de 2021, se emite el siguiente informe

La imagen que se señala es una muestra representativa.

4.1.5. Concentrar la información y evidencia con corte trimestral para el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) a través de un enlace y el formato que proporcionen.

Durante el ejercicio 2021, se atendió en tiempo y forma el avance trimestral de los compromisos e indicadores en competencia del Comité de Ética establecidos en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), para coadyuvar con el cumplimiento Institucional de lo señalado en el artículos 61, quinto párrafo y 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 283 de su Reglamento y Quinto del DECRETO por el que se aprueba el Programa.



← → ↻ 🏠 <https://www.mst.hacienda.gob.mx/pgcmi/informes/iniciarReporteIndicadores.do?cicloApISHCP=2021> ☆ 🔒 ⌵ ☰

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO **Programa Nacional Art. 61 LFPRH** 2021 **COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA** **PROGRAMA NACIONAL ART 61 LFPRH** **adelamorah**

Compromisos Indicadores Reportes

Reportes

Información de búsqueda

Ciclo	2021	Trimestre	3
Rol	INSTITUCIONES		
Ramo	48 - CULTURA		
Unidad	MDB - INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS		
Reporte	Reporte de Compromisos		
Temas de Compromiso	SELECCIONE...		

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

← → ↻ 🏠 <https://www.mst.hacienda.gob.mx/pgcmi/informes/iniciarReporteIndicadores.do?cicloApISHCP=2021> ☆ 🔒 ⌵ ☰

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO **Programa Nacional Art. 61 LFPRH** 2021 **COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA** **PROGRAMA NACIONAL ART 61 LFPRH** **adelamorah**

Compromisos Indicadores Reportes

Reportes

Información de búsqueda

Ciclo	2021	Trimestre	3
Rol	INSTITUCIONES		
Ramo	48 - CULTURA		
Unidad	SELECCIONE...		
Reporte	Reporte de Indicadores		
Temas de Indicadores	TODOS		

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - DERECHOS RESERVADOS © 2021 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

Las imágenes que se señalan son una muestra representativa.

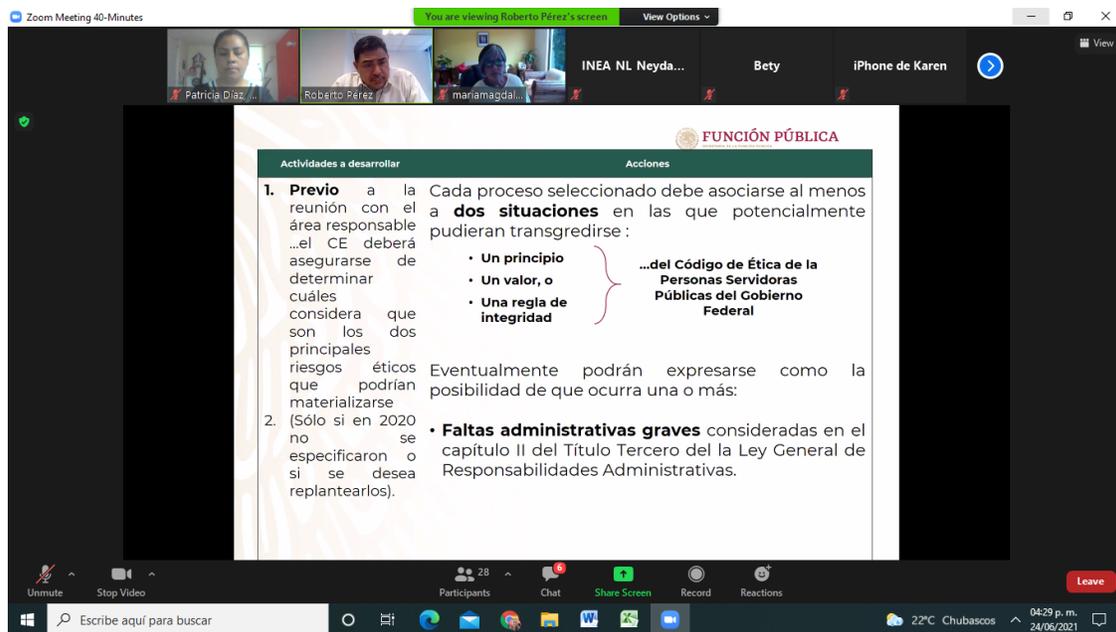




V) MEJORA DE PROCESOS.

5.1.1. Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.

Derivado de la consulta emitida por el CEPCI_INALI al Órgano Interno de Control de este Instituto, y con el propósito de orientar al Comité para prevenir riesgos de integridad en los procesos institucionales, se llevó a cabo el día 24 de junio del año en curso una reunión con el personal de la UEPPCI para la identificación de los riesgos de integridad en el INALI.



La imagen que se señala es una muestra representativa.

Por lo anterior, este Comité se encuentra trabajando en esta actividad.



5.2.1. Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como “buena (s) práctica (s)”.⁹

El CEPCI_INALI se encuentra trabajando en esta actividad.

⁹ De conformidad con lo establecido en la **fracción IX y X del numeral 42 de los Lineamientos Generales**: “Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos, en términos del numeral 98 de los presentes Lineamientos.” y “En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.”



NOMBRE	FIRMA
Guillermo Morales Gutiérrez Titular	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Aileen Patricia Martínez Ortega Titular	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Ivan Paniagua Morales Titular	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Laura Elena Martínez Vázquez Titular	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Patricia Díaz Hernández Titular	Participación a través de medios remotos de comunicación.
José Rogelio Hermenegildo García Suplente	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Honorio Vasquez Martínez Suplente	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Fernando Ivan Dupotex Herrera Suplente	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Ricardo Enrique Alvarado Benítez Suplente	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Moisés Garay Vargas Suplente	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Susana Maribel Cruz Vázquez Asesora del Órgano Interno de Control	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Adela Mora Hernández Presidenta	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Luis Gerardo Madrigal Jiménez Presidente Suplente	Participación a través de medios remotos de comunicación.
Aide Gabriela Galindo Chávez Secretaria Ejecutiva Suplente	

Nota: Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el 30 de noviembre de 2021.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS



El presente documento es emitido con fundamento en el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de abril de 2020 y al "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objetivo de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio de 2021, y su reforma del 17 de agosto de 2021.



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)**

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 35% de las personas servidoras públicas del INALI han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Porcentaje
		Inicio	Fin			
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/21	03/12/21	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	<ul style="list-style-type: none"> · Que no hayan cursos provistos por la UEPPCI. · Que las personas servidoras públicas del INALI no se capaciten en al menos un curso. 	Conforme a la meta establecida, el CEPCLINALI presenta un cumplimiento del 100%
1.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/21	03/12/21	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado.	<ul style="list-style-type: none"> · Que se actualice un conflicto de interés. · Que existan acciones contrarias a la ética pública. 	Conforme a la meta establecida, el CEPCLINALI presenta un cumplimiento del 100%

I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el INALI son atendidas en una plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Porcentaje
		Inicio	Fin			
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	01/02/21	03/12/21	Registro en el SSECCOE.	<ul style="list-style-type: none"> · Que se actualice un conflicto de interés. · Que existan acciones contrarias a la ética pública. 	Conforme a la meta establecida, el CEPCLINALI presenta un cumplimiento del 100%

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)**

II. Difusión

Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INALI en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del INALI dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Porcentaje
		Inicio	Fin			
2.1.1.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	18/01/21	03/12/21	Imagen digitalizada de cada material difundido.	<ul style="list-style-type: none"> · Que existan acciones contrarias a la ética pública. · Que incurran en faltas en la normativa por su desconocimiento. 	Conforme a la meta establecida, el CEPCI_INALI presenta un cumplimiento del 100%
2.1.2.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	18/01/21	03/12/21	Imagen digitalizada de cada material difundido.	<ul style="list-style-type: none"> · Que existan acciones contrarias a la ética pública. · Que incurran en faltas en la normativa por su desconocimiento. 	Conforme a la meta establecida, el CEPCI_INALI presenta un cumplimiento del 100%
2.1.3.	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	18/01/21	03/12/21	Imagen digitalizada de cada material difundido.	<ul style="list-style-type: none"> · Que existan acciones contrarias a la ética pública. · Que incurran en faltas en la normativa por su desconocimiento. 	Conforme a la meta establecida, el CEPCI_INALI presenta un cumplimiento del 100%

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)**

III. Denuncias

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del INALI.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Porcentaje
		Inicio	Fin			
3. 1. 1.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	01/01/21	30/06/21	Registro en el SSECCOE.	· Incumplir los términos aplicables a la norma.	El CEPCI no ha recibido denuncias.
3. 1. 2.	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	01/01/21	31/12/21	Registro en el SSECCOE.	· Incumplir los términos aplicables a la norma.	El CEPCI no ha recibido denuncias.

III. Denuncias

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CEPCI del INALI.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI del INALI, han tenido al menos una acción de seguimiento.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Porcentaje
		Inicio	Fin			
3. 2. 1.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	01/07/21	03/12/21	Registro en el SSECCOE.	· Que no se cumplan las recomendaciones y acuerdos.	Conforme a la meta establecida, el CEPCI/INALI presenta un cumplimiento del 100%

III. Denuncias

Indicador	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses.
Objetivo	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética del INALI por cualquier ciudadano o ciudadana.
Meta	Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética del INALI son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Porcentaje
		Inicio	Fin			
3. 3. 1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	01/07/21	03/12/21	Registro en el SSECCOE.	· Impedir que la ciudadanía emita sus peticiones o propuestas.	El CEPCI no ha recibido peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)**

IV. GESTIÓN

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Porcentaje
		Inicio	Fin			
4.1.1.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/21	05/11/21	Reporte de Integrantes de los Comités (SSECCOE).	· Que exista un cambio en tiempos no previstos. · Que no se conozcan a los integrantes del CEPLI.	Conforme a la meta establecida, el CEPCLINALI presenta un cumplimiento del 100%
4.1.2.	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	01/02/21	30/11/21	Registro en el SSECCOE.	· Que no se cumpla con el Código de Conducta	Conforme a la meta establecida, el CEPCLINALI presenta un cumplimiento del 100%
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2021.	04/01/21	10/12/21	Reporte del total de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE).	· Incurrir en falta por la no atención de los requerimientos en tiempo y forma.	Conforme a la meta establecida, el CEPCLINALI presenta un cumplimiento del 100%
4.1.4.	Concentrar la información y evidencia con corte trimestral para el Informe ante el COCODI a través de un enlace y el formato que proporcionen.	01/01/21	31/12/21	Formato digital con la información	· Que no se designe un enlace	Conforme a la meta establecida, el CEPCLINALI presenta un cumplimiento del 100%
4.1.5.	Concentrar la Información y evidencia con corte trimestral para el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de mejora de la gestión pública 2019-2024 PNCCIMGP a través de un enlace y el formato que proporcionen.	01/01/21	31/12/21	Formato digital con la información	· Incumplir lo establecido en el artículo 61 5to párrafo LFPRH.	Conforme a la meta establecida, el CEPCLINALI presenta un cumplimiento del 100%

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, 2021.
(PAT 2021)**

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.
Meta	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Porcentaje
		Inicio	Fin			
5.1.1.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	01/02/21	30/09/21	Registro en el SSECCOE.	· Que no se determinen los procesos institucionales, para definir los riesgos.	El Comité está trabajando en la identificación de Riesgos de Integridad 40%

V. MEJORA DE PROCESOS.

Indicador	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.
Objetivo	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.
Meta	El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos	Porcentaje
		Inicio	Fin			
5.2.1.	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	12/04/21	29/10/21	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI.	· Impedir que los homólogos conozcan las buenas prácticas del CEPCI-INALI.	El Comité está trabajando en la identificación de acciones que se puedan clasificar como "Buenas Prácticas" 20%